

**D. Antonio Mas López, en calidad de Vicerrector de Política Científica, como representante legal de la Universidad de Castilla-La Mancha, en materia de Investigación y Política Científica por delegación del Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la UCLM en Resolución de 23/12/2020 (DOCM 05/01/2021)**

**INFORMA:**

Que de acuerdo con la comunicación recibida de la Secretaría de Estado de Educación, de fecha 9 de mayo de 2023, sobre la próxima convocatoria de becas-colaboración en Departamentos Universitarios para el curso 2023-2024, y siguiendo instrucciones de esa Secretaría, a continuación se detalla la propuesta de distribución de las 49 becas asignadas a la Universidad de Castilla-La Mancha, en el que se concreta el número que corresponde a cada uno de los Departamentos y se añade una relación priorizada de, al menos, un 10% más para el supuesto de una eventual insuficiencia de candidatos para las becas inicialmente asignadas.

1.- Becas asignadas a cada Departamento

DEPARTAMENTO	Nº BECAS
Actividad Física y Ciencias del Deporte	2
Administración de Empresas	1
Análisis Económico y Finanzas	1
Arquitectura (en constitución)	1
Arte	1
Ciencias Ambientales	1
Ciencia Jurídica y Derecho Público	1
Ciencias Médicas	2
Ciencia y Tecnología Agroforestal y Genética	2
Derecho Civil e Internacional Privado	1
Derecho del Trabajo y Trabajo Social	1
Derecho Público y de la Empresa	2
Didáctica de la Educación Física, Artística y Música	1
Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas	1
Economía Política y Hacienda Pública, Estadística Económica y Empresarial y Política Económica	1
Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional	2
Farmacia (en constitución)	1
Filología Hispánica y Clásica	1
Filología Moderna	1
Filosofía, Antropología, Sociología y Estética	1
Física Aplicada	1
Geografía y Ordenación del Territorio	1

Historia	1
Historia del Arte	1
Ingeniería Civil y de la Edificación	1
Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Automática y Comunicaciones	1
Ingeniería Química	2
Ingeniería Geológica y Minera	1
Matemáticas	1
Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos	2
Pedagogía	1
Periodismo (en constitución)	1
Producción Vegetal y Tecnología Agraria	1
Psicología	1
Química Analítica y Tecnología de los Alimentos	1
Química-Física	1
Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica	2
Sistemas Informáticos	2
Tecnologías y Sistemas de Información	2
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>

2.- Distribución 10% adicional

DEPARTAMENTO	Nº BECAS
Administración de Empresas	1
Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Automática y Comunicaciones	1
Química Analítica y Tecnología de los Alimentos	1
Historia	1
Didáctica de la Educación Física, Artística y Música	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo en Albacete, en la fecha abajo indicada.